

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 8192** *Orden EFP/474/2021, de 11 de mayo, por la que se corrigen errores en la Orden EFP/986/2020, de 18 de octubre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Deporte, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden ECD/13/2019, de 5 de febrero.*

Advertido error en la Orden EFP/986/2020, de 18 de octubre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de 23 de octubre de 2020, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Deporte, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden ECD/13/2019, de 5 de febrero, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En la página 91032, en el título de la orden, donde dice: «por Orden ECD/13/2019, de 5 de febrero» debe decir: «por Orden de 25 de marzo de 2019».

Madrid, 11 de mayo de 2021.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.